



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CÓDIGO

GEC-FT-45-V3

PÁGINA

1 de 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHÍA APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA PRINCIPAL

MODIFICACIÓN

TERMINACIÓN

LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO

PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS

NUMERO CONTRATO/ CONVENIO

ORDEN DE COMPRA: 114919

VALOR DEL CONTRATO

DEL TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$30.391.099,02)

OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN QUE FACILITE EL CARGUE Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA TOMA DE DECISIONES POR LA AUTORIDAD SANITARIA Y FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA, QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS PARA OPTIMIZAR LA PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA

CLASE DE GARANTÍA

DE Contrato de seguro contenido en una póliza

IDENTIFICACIÓN GARANTE

DEL Seguros del Estado

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°. ANEXO N°

49-46-101008629

Fecha de expedición

25-08-2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°.

Fecha de expedición

OTRAS PÓLIZAS (IDENTIFIQUE EL TIPO DE PÓLIZA)

Fecha de expedición

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO PRORROGA

HASTA EL 08/10/2023

PRORROGA

FECHA DE PRORROGA:

TIEMPO:

ADICIÓN

FECHA DE ADICIÓN

VALOR

REINICIO

FECHA DE REINICIO

AMPAROS	APLICA/NO APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Cumplimiento	APLICA	\$ 3,039,109.90	24/08/2023	08/04/2024
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo	N.A.			
Devolución de Pagos Anticipados	N.A.			
Calidad del Servicio	N.A.			
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	APLICA	\$ 1,519,554.95	24/08/2023	08/10/2026
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	APLICA	\$ 3,039,109.90	24/08/2023	08/04/2024
Estabilidad y Calidad de la Obra (*)	N.A.			
VALOR TOTAL POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO			\$ 7,597,774.75	
Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A.			
VALOR TOTAL POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL				

OBSERVACIÓN: Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez reúnen las condiciones legales y reglamentarias y suficiencias reguladas en los artículos 2.2.1.2.3.1.10 al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y amparan los riesgos establecidos en el contrato.

Lugar de aprobación:

CHIA

Fecha de aprobación:

25-08-2023

Nombre y apellido

MAGDA YAZMÍN HERRERA RODRÍGUEZ

Cargo

Jefe Oficina de Contratación

FIRMA

Revisó: Magda Yasmín Herrera Rodríguez/Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Sandra Fabiola Castro Rincón/ Profesional Especializado (E) de la Oficina de Contratación *af*

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: CUCUTA						SUCURSAL: AGENCIA CUCUTA				COD. SUC: 49		NO. PÓLIZA: 49-46-101008629		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:		TIPO MOVIMIENTO:			
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	EMISIÓN ORIGINAL				
25	08	2023	24	08	2023	00:00	08	10	2026	23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS										IDENTIFICACIÓN: NIT. :807,002,365-1	
DIRECCIÓN: AV 0 NRO. 1 - 119 QUINTA BOS						CIUDAD: CUCUTA - NTE DE SANTANDER				TELÉFONO: 5752222	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIA										IDENTIFICACIÓN: NIT. :899,999,172-8	
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29						CIUDAD: CHIA - CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 8844444	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 114919 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN QUE FACILITE EL CARGUE Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA TOMA DE DECISIONES POR LA AUTORIDAD SANITARIA Y FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS PARA OPTIMIZAR LA PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/08/2023	08/04/2024	\$ 3,039,109.90
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/08/2023	08/04/2024	\$ 3,039,109.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/08/2023	08/10/2026	\$ 1,519,554.95
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 60,000.00	\$ 8,000.00	\$ 12,920.00	\$ 80,920.00	\$ 7,597,774.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MARIA CAROLINA DURAN SANABRIA	153566	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV 1E NO. 16 - 82 BARRIOS CAOBOS - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA



49-46-101008629
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General





FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO SA.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 49-46-101008629, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en CUCUTA, a los 25 días del mes de Agosto de 2023

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com